



República de Panamá
Órgano Judicial
Consejo de Administración de la Carrera Judicial

COMUNICADO N° 02-CACJ-2019
28 de agosto de 2019

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial, informa que ha concluido la Fase 2 de “Superación de pruebas psicológicas y técnicas” del Concurso Abierto 01-CACJ-2019, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Cuarto Distrito Judicial.

De los 16 aspirantes que superaron la Fase 1 y a quienes se les aplicaron las pruebas psicotécnicas, 15 superaron la Fase 2. Esta lista fue enviada por la Dirección de Selección de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, al Doctor Ricaurte Soler, Director del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de la Carrera Judicial, quien es responsable de la Fase 3, de Formación y Pasantía.

El concurso abierto se encuentra ya en su Fase 3 y para tales efectos, hemos colocado en la plataforma informática del Órgano Judicial y en el sitio web del Consejo de Administración de la Carrera Judicial, un banner alusivo a esta tercera fase, donde se puede acceder a la guía del aspirante para el curso de formación y pasantía.

Como quiera que, según la normativa de carrera judicial, los resultados de las pruebas son confidenciales, únicamente se dieron a conocer a los aspirantes. Por esta razón, los mismos no se publican, solo se anuncia la cantidad de aspirantes que superan la Fase 2 y los que no lograron el porcentaje mínimo establecido en la ley de Carrera Judicial.

Margarita Ibets Centella G.
Presidenta del Consejo de Administración
de la Carrera Judicial